



La seguridad
es de todos

Mindefensa



ACTA No.

0908

REG. FOLIO No.

37

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 24 MAY 2019.

INTERVIENEN : Coronel. JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO

Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército

SV. VILLAMIZAR VILLAMIZAR AMADEO

Supervisor de contrato

NAIMEN ENRIQUE GONZALEZ PACHECO

CC.77.097.239 de Valledupar – Cesar

Contratista

ASUNTO : ACTA DE LIQUIDACION del contrato de Prestación de Servicios No. 86 de 2018, "Prestación de Servicios de actividades de mantenimiento básico y acabados de las viviendas fiscales a nivel nacional".

Entre los suscritos, señor Coronel JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.709.832 expedida en Bogotá D.C., en su condición de Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, conforme se acredita el acto de nombramiento contenido en el Decreto No.1576 del 28 de septiembre de 2017, facultado para celebrar contratos y todos los actos derivados de la actividad contractual, quien en consecuencia representa al INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO con NIT. 860.041.247-8 por una parte, y por la otra el señor NAIMEN ENRIQUE GONZALEZ PACHECO, mayor de edad, domiciliado en Valledupar y Cesar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.097.239 expedida en Valledupar – obrando en calidad contratista, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES:

Estudios Previos

Invitación N° 052

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:

Prestación de Servicios.

OBJETO:

Prestación de Servicios de actividades de mantenimiento básico y acabados de las viviendas fiscales a nivel nacional"

VALOR CONTRATO:

SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000,00)

M//CTE INCLUIDO IVA

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

Cortes Parciales

FECHA SUSCRIPCIÓN:

Veintiuno (21) de agosto de 2018

ACTA DE INICIO:

N° 998 del 22 de agosto de 2018

PLAZO DE EJECUCION:

Veinte y dos 22 de diciembre de 2018.

FECHA DE TERMINACION

Veinte y dos (22) de diciembre de 2018

PLAZO DE DURACIÓN: VIGENCIA:

Cuatro (04) meses más según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Cra 11 N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE





La seguridad
es de todos



ACTA No.

0906

REG. FOLIO No.

37

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Administrador Seccional.

I. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2018, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	91118	26/07/2018	\$ 253.500.000,00
CRP	168518	23/08/2018	\$ 6.000.000,00

II. GARANTIAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación directa, la entidad estatal es libre de exigir o no garantías, por lo tanto y de acuerdo a la naturaleza cuantía y el análisis del riesgo, que se incluye en el acápite posterior, el ICFE no exige la constitución de garantías a cargo del contratista.

ACTAS DE RECIBO.

Mediante las actas que se relacionan a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal al INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO los Servicios objeto del contrato, así:

ELEMENTO	CANT	ACTA RECEPCIÓN No.	FACTURA No.	ENTRADA DE BIENES	VALOR DADO DE ALTA
Prestación de servicios de actividades de mantenimiento básico y acabados de las viviendas fiscales a nivel nacional	1	1179	1	N/A	\$ 1.500.000
Prestación de servicios de actividades de mantenimiento básico y acabados de las viviendas fiscales a nivel nacional	2	1363	2	N/A	\$ 1.500.000
Prestación de servicios de actividades de mantenimiento básico y acabados de las viviendas fiscales a nivel nacional	3	1700	3	N/A	\$ 1.500.000
Prestación de servicios de actividades de mantenimiento básico y acabados de las viviendas fiscales a nivel nacional	4	2051	4	N/A	\$ 1.500.000

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO N°001	Acta N° 1179 fecha 22/09/2018 Factura N°1	\$ 1.500.000
PAGO N°002	Acta N° 1363 fecha 21/10/2018 Factura N°2	\$ 1.500.000
PAGO N°003	Acta N° 1700 fecha 22/11/2018 Factura N°3	\$ 1.500.000
PAGO N°004	Acta N° 2051 fecha 22/12/2018 Factura N°4	\$ 1.500.000
TOTAL		\$ 6.000.000

Cra 11 N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE





La seguridad
es de todos

Mindefensa



ACTA No. 0908 /

REG. FOLIO No. 37 /

VI. BALANCE

Valor Total Contrato	\$ 6.000.000	
Valor Total Cancelado Contrato		\$ 6.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000

VII. INFORMES DE SUPERVISIÓN

Informe No. 1: De acuerdo a Acta N° 1179 de fecha 22/09/2018 y documentos soportes.

Informe No. 2: De acuerdo a Acta N° 1363 de fecha 21/10/2018 y documentos soportes.

Informe No. 3: De acuerdo a Acta N° 1700 de fecha 22/11/2018 y documentos soportes.

Informe No. 4: De acuerdo a Acta N° 2051 de fecha 22/12/2018 y documentos soportes.

VIII. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO Cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de Prestación de Servicios No. 86 de 2018, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

IX. OBSERVACIONES DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO:

El representante del INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y obligaciones establecidas en el Contrato No. 86 de 2018.

X. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra del archivo en la oficina de Contratación del ICFE, Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No. 86 de 2018, suscrito entre EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO y el señor NAIMEN ENRIQUE GONZALEZ PACHECO Contratista, en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 86 de 2018, celebrado entre el INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO representado por el señor Coronel JUAN CARLOS PARRA ARGUMEDO y el señor NAIMEN ENRIQUE GONZALEZ PACHECO, contratista.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del

Cra 11 N° 104-48 Edificio ICFE

Conmutador (57 1) 3789650

www.icfe.gov.co

Twitter: @casasfiscales

Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE





La seguridad
es de todos

Mindefensa



ACTA No. 0908 /

REG. FOLIO No. 37 /

cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato No. 86 de 2018, reservándose el **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. **24 MAY 2019**

POR EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO

CR. JUAN CARLOS BARBA ARGUMEDO
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército

SV. VILLAMIZAR VILLAMIZAR AMADEO
Supervisor del Contrato No 86 de 2018

NAIMEN ENRIQUE GONZALEZ PACHECO
CC.77.097.239 de Valledupar – Cesar
Contratista

Elaboro: SV. AMADEO VILLAMIZAR
Supervisor del Contrato

Reviso: Abg. Fabián Arango Maestre
Contratos ICFE

Vo Bo: TC. Eduin Marcel Pérez Rodríguez
Subdirector Administrativo y Financiero ICFE

Cra 11 N° 104-48 Edificio ICFE
Conmutador (57 1) 3789650
www.icfe.gov.co
Twitter: @casasfiscales
Facebook: Instituto de Casas Fiscales del Ejército
Youtube: Casas Fiscales del Ejército ICFE

